

MEMORIA DESCRIPTIVA



149216

3 JUN

Este modelo de utilidad se refiere a un aparato de transporte de carga, que consiste en un eje horizontal, en el que se fijan dos ejes verticales, que sirven para el transporte de la carga, y que se fijan a un eje horizontal, que sirve para el transporte de la carga, y que se fijan a un eje horizontal, que sirve para el transporte de la carga.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por un aparato de transporte de carga, que consiste en un eje horizontal, en el que se fijan dos ejes verticales, que sirven para el transporte de la carga, y que se fijan a un eje horizontal, que sirve para el transporte de la carga.

PATIN PORTAPACAS.

Solicitante: D. Jaime SALAS CASTELLANO.

Nacionalidad: Española.

Residencia: ZARAGOZA

Domicilio: Marina Moreno, 29



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un patín portapacas, o balas de cualquier clase de material, entendiéndose por paca, su concepto de paquete o bala, por ejemplo de un producto agrícola, o de algodón, etc., etc., pero sin que ello implique un carácter limitativo, sino que, por el contrario, la invención debe entenderse aplicada a su más amplio sentido.

Es esencial el hecho, referente a la invención, de que la parte destinada al transporte de la carga, es susceptible de ser rebajada en altura, hasta que la citada carga roza con el terreno, y entonces, mediante tracción, el portapacas se desliza bajo la carga y la deja depositada en el lugar deseado.

Estas y otras ventajas más, adicionales, aporta la presente invención, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización sin carácter limitativo, del objeto de la misma, en la que caben cuantas variantes constructivas sean posibles sin que se altere su esencia. En tales dibujos:

La fig. 1 muestra una perspectiva del dispositivo según la invención.

La fig. 2 muestra un esquema del portador, levantado.

La fig. 3 es el mismo portador, rebajado.

La fig. 4 muestra un esquema de la palanca que lo acciona.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el dispositivo se halla constituido por una plataforma (1) con un medio de enganche (no representado ya que puede ser cualquiera) para ser traccionada por cualquier medio móvil. Esta plataforma está preferentemente



destinada a ser ocupada por un operario.

En prolongación de la plataforma, va un cuerpo formado por varios pares de barras o láminas estrechas, metálicas, unas superiores (2) y otras inferiores (3) paralelas entre sí, y articuladas las superiores a las inferiores, a través de unas bieletas (4) por los dos extremos de las mismas. Esta es la parte destinada a recibir las pacas o carga.

Una palanca de mano (5) accionada por el operario desde punto adecuado de la plataforma (1) acciona un juego de bielas (6) de tal manera que cuando el dispositivo se halla apto para ser cargado y arrastrar la carga, las láminas o barras (2) superiores, se hallan separadas de sus correspondientes paralelas (3) inferiores; pero cuando se desea depositar la carga en cualquier punto, al llegar al mismo, se acciona la palanca, y entonces el sistema de articulaciones hace que las barras o láminas alargadas (2) superiores, por articulación de las bieletas (4) se acerquen a las inferiores, que van apoyadas en el terreno, y el peso de la propia carga hace que ésta roce con el terreno, y entonces la tracción ejercida por el órgano tractor sobre el dispositivo, hace que éste se deslice bajo la carga, la cual queda depositada en el suelo en el lugar deseado.

En la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere el cuadro general de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de formas, tamaños y materiales apropiados, sin limitación.

- - -



60

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo, así como útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

65

1 - Patín portapacas, caracterizado por estar constituido por una plataforma con un medio de enganche delantero a un órgano de tracción móvil; cuya plataforma está destinada a ser ocupada por un operario, y bajo la misma y en su prolongación hacia atrás, va un cuerpo formado por varios pares de barras o estrechas láminas, unas superiores y las otras inferiores, paralelas entre sí y que van articuladamente montadas a través de unas bieletas por cada uno de los extremos de éstas.

70

2 - Patín, según reivindicación 1^a caracterizado porque en esta parte posterior, se coloca la carga.

75

3 - Patín, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque se dispone de una palanca de mano en la plataforma delantera, a un costado de la misma, para que, gobernada por un operario, accione un juego de bielas de manera que cuando el dispositivo se halla en posición de ser cargado y arrastrar la carga, las citadas estrechas láminas o varillas superiores se hallen suficientemente separadas de las inferiores, debido a la posición vertical de las bieletas; pero cuando se desea depositar la carga en cualquier punto, al llegar al mismo, se acciona la mencionada palanca, y entonces el conjunto de articulaciones hace que las láminas o barras superiores, por articulación de las bieletas, desciendan, apoyándose sobre las inferiores, que van sobre el suelo, y entonces, la tracción ejercida por el

80

85



Órgano de tracción hace que el dispositivo se deslice bajo la carga, que rozará sobre el suelo, liberándola y dejándola en el lugar previsto.

90

4 - PATIN PORTAPACAS

- - - - -

Todo según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con noventa y cuatro líneas y dibujo anexo.

Madrid 3 junio 1969

p.a.

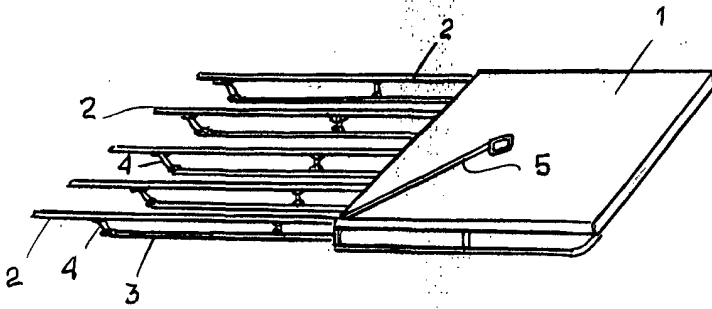


Fig. 1

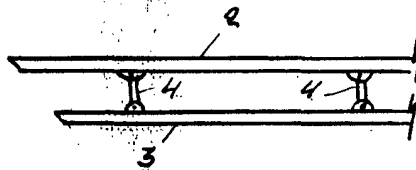


Fig. 2

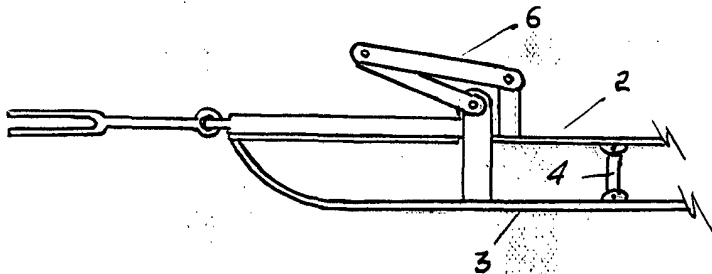
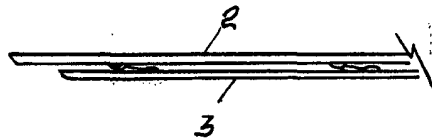


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID 31 Junio 1969